



RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL

N° 038 2015-DRA/GOB.REG.TACNA

Fecha:

27 ENE 2015.

VISTO:

El Expediente Administrativo N° 333-2015 de fecha 23 de enero de 2015, en donde formula Renuncia Voluntaria a la Carrera Administrativa en la Administración Pública el TAP. Med. Vet. **DOMINGUEZ FALCON OSCAR MIGUEL**, servidor de esta Dirección Regional de Agricultura Tacna del Gobierno Regional de Tacna, y;

CONSIDERANDO:

Que, el documento se encuentra en armonía con el inciso b) del Artículo 34° del Decreto Legislativo No. 276 Ley de Bases Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, inciso b) del Artículo 182°, de los Artículos No.183° y 184° del Decreto Supremo No. 005-90-PCM del Reglamento de la Ley de Bases Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Publico;

Que, la Oficina de Administración – Unidad de Personal, mediante informe No. 006-2015-REM-UPER-OA/DRAT-GOB.REG.TACNA, ha encontrado lo peticionado enmarcado en los dispositivos legales vigentes, por lo que es necesario dictar el acto administrativo correspondiente, de aceptación a la renuncia formulada;

Estando a la Ley No. 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley No. 27902, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM y conforme a la Resolución Ejecutiva Regional No. 021-2015-PR/GR Tacna., con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Administración;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR la Renuncia y CESAR a su solicitud al servidor TAP. Med. Vet. DOMINGUEZ FALCON OSCAR MIGUEL, en el cargo y funciones de Médico Veterinario IV alcanzado a la fecha, en el Nivel Remunerativo F-2 de la Dirección de Competitividad, Innovación y Extensión Agraria de la Dirección Regional de Agricultura Tacna del Gobierno Regional de Tacna, Régimen Laboral Decreto Legislativo No. 276, Régimen de Pensiones Decreto Ley N° 20530, a partir del 27 de enero de 2015 "DANDOSELE LAS GRACIAS POR SUS SERVICIOS PRESTADOS AL ESTADO".

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA
ING. JORGE J. ORTIZ FAUCHEUX
DIRECTOR REGIONAL

Distribución:
OAJ; OPP; OA
UPER. File Personal
Archivo.
RVO/mgr

